



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/43/2015

ZARAGOZA DOMINGUEZ EDGAR

VS

ADMINISTRADOR SISTEMÁTICO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024
EN EL QUE SE SEÑALA QUE COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN DE
CUENTA, DADA LA IMPOSIBILIDAD DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA
NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA DIECIOCHO DE DI-
CIEMBRE EL DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE NO-
TIFICA PERSONALMENTE A LA MISMA EL LAUDO ANTES MENCIONADO,
PERO SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER PER-
SONAL, POR ESTE MEDIO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/771/2018

MIGUEL ANTONIO SANCHEZ COTA

VS

CORPORATIVO JEROMAY, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024
EN EL QUE SE SEÑALA QUE COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN DE
CUENTA, DADA LA IMPOSIBILIDAD DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA
NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA TREINTA DE MAYO EL
DOS MIL VEINTITRES. POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA PERSON-
NALMENTE A LA MISMA EL LAUDO ANTES MENCIONADO, PERO SURTIÉNDO-
LES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, POR ESTE
MEDIO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/453/2020

ANGELICA MARIA GONZAGA ESCOBAR

VS

UNIVERCEL, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024
EN EL QUE SE SEÑALA QUE COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN DE
CUENTA, DADA LA IMPOSIBILIDAD DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA
NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA TREINTA DE MAYO EL
DOS MIL VEINTITRES., POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA PERSON-
NALMENTE A LA MISMA EL LAUDO ANTES MENCIONADO, PERO SURTIÉNDO-
LES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, POR ESTE
MEDIO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/567/2019

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ DOMINGUEZ

VS

CONSTRUCMAC, S.A.P.I. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023
EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE DECLARA CERADA LA INSTRUCCIÓN YT SE
TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR PARA EGFECTO DE QUE EMITA
SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/829/2020

DANIEL GARRIDO MARTINEZ

VS

TEJIDOS CANNON, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023
EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA
QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES PARA QUE MANIFIESTE LO
QUE A SU DERECHO LE CONVENGA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/257/2015

RUBEN MARTINEZ BARRIENTOS

VS

AUTOTRANSPORTES, METROPOLITANOS DE LOMAS VERDES Y SERVICIOS
CONEXOS, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASOCIACION DE PROPIETARIOS,
OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS MADIN, ASOCIACIÓN CIVIL Y AC-
CIONISTAS, PROPIETARIOS CONCESIONARIOS, ARRENDATARIOS, PERMI-
SIONARIOS DE LOS AUTOBUSES, CAMIONES, CAMIONETAS DE TRANSPOR-
TES METROPOLITANOS DE LOMAS VERDES Y SERVICIOS CONEXOS S.A DE
C.V. Y ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS OPERADORES Y TRANSPORTISTAS
MADIN A.C. Y ASI COMO LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXI-
CANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INSTITUTO DEL FONDO DE NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EL ACUERDO DE FECHA
08/01/2024 EN EL QUE SE SEÑALA LAS 08:15 HORAS DEL DIA 18/01/2024 PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FE-
CHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LOS DE-
MANDADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/473/2013

JORGE EDGAR LÓPEZ RIVAS

VS

FARMAQUIMIA, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023
EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE LES TIENE POR PRESENTADOS A LOS PRO-
FESIONISTA MENCIONADOS EN SU ESCRITO DE CUENTA PARA OÍR Y RECI-
BIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/489/2019

VILLAGRAN ALCANTARA VANESSA

VS

CAFÉ SOCIETY, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023
EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE LE TIENE POR AUTORIZADAS LAS COPIAS
DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/617/2020

MODESTO HERNANDEZ CARMONA

VS

PRAGA JEANS MEXICO, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023
EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE
EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A
SU DERECHO LE CONVENGA

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/695/2020

ISIDRA GUZMAN MARTINEZ

VS

JM INTERNACIONALES DE ARTICULOS DEPORTIVOS E INDUSTRIALES Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 15/12/2023 EN EL QUE
SE QUE GIRA ATENTO OFICO RECORDATORIO AL IMSS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/89/2019

LOZA CARDENAS SANDRA LUCIA

VS

ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO Y/O
SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS ELIAS MANUEL PRIETO LÓ-
PEZ SUSANA BAUTISTA ROJAS Y JESUS PANTOJA MEZA EL ACUERDO DE
FECHA 13/12/2023 EN EL QUE SE SEÑALA QUE SE CONCEDE A LAS PARTES
UN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS
EFECTOS LA NOTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE MANI-
FIESTE SU CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN QUE REALIZO ESTA JUNTA
APERCIBIDAS QUE DE NO EXISTIR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO
Y TRANSCURRIDO EL TERMINO SEÑALADO Y NO LO HICIEREN Y HUBIERE
PRUEBAS PENDIENTES DESAHOGAR SE LES TENDRA POR DESITIDOS DE
LAS MISMAS. HECHO QUE SEA SE LES CONCEDERA A LAS PARTES UN TER-
MINO DE DOS DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS
LA NOTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE FORMULEN SUS
ALEGATOS APERCIBIDAS QUE DE NO EXISTIR MANIFESTACION ALGUNA AL
RESPECTO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA EJERCER-
TARLO CON POSTERIORIDAD.

TOCO DE AMPARO:T.A.I.J.2/73/2023

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/37/2019

JUICIO DE AMPARO: 749/2023-II-A

QUEJOSO: ALFI CORPORATIVO INTELIGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA SO-
CIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024
EN EL QUE SE SEÑALA QUE DEJA INSUBSISTENTE TODO LO ACTUADO EN
EL JUICIO LABORAL ASI COMO TODOS LOS ACTOS DICTADOS CON POSTE-
RIORIDAD INCLUYENDO E L LAUDO Y SU EJECUSION POR LO QUE PARA TAL
EFECTO SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 01/02/2024 PARA QUE
TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EX-
CEPCIONES.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
MARÍA ELISA FRANCO PLANCHA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J2/600/2018
MARTHA TAPIA RIVAS
VS
GRUPO OPERATIVO MARTS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09-01-2024 Y LAUDO DE FECHA 06-12-2023.

M. EN D. JULIANA MACARIA HERNÁNDEZ GARCÍA.
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES

EXPEDIENTE: J.3/430/2013

ANA MARÍA JUÁREZ COSSIO

VS

MARÍA LETICIA BÁRCENAS ZARAZUA Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER Y SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/511/2014.

CARMONA CAMBEROS JUAN CARLOS

VS.

AKTION TRADE SERVICES S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: J.3/752/2017

FRANCISCO HERNÁNDEZ VÍQUEZ

VS

CONSTRUCTORA BSM, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.3/50/2018

MARTÍNEZ RAMÍREZ PEDRO

VS

HEALTH CARE ASSISTANCE, S.A DE C.V., Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE LES DA VISTA LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD, CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PR DESAHOGAR, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI TRANSCURRIDO EL TERMINO SEÑALADO NO LO HICIEREN Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDO DE LAS MISMAS

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/52/2022

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/165/2019

QUEJOSO: LEONARDO GARCÍA GUTIÉRREZ

TERCER INTERESADO: FIBA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, Y DERIVADO DEL AMPARO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO LEONARDO GARCÍA GUTIÉRREZ, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS, A LOS TERCEROS INTERESADOS VERIFEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FERNANDO ASTERIO IBARROLA MIRANDA, HACIÉNDOSLES DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE AMPARO.-

EXPEDIENTE: J3/4/2016

ESPEJEL ROJAS VIOLETA

VS

IMPERMEABILIZANTES Y AISLANTES TÉRMICOS FALCÓN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA E INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL LAUDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J3/278/2012

EDUARDO GONZÁLEZ PERALTA

VS

AGENCIA DE LIMPIEZA EMPRESARIAL ILVA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/262/2016

CAROLINA PACHECO GARCÍA

VS.

DALEG INT, S.A. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/193/2018.

GONZÁLEZ PICHARDO IRIS.

VS.

CONCEPCIÓN AURORA GARZA CÁRDENAS Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J.3/560/2019

FAJARDO REYES VIRGINIA

VS

CRISTINA TAPIA CASTILLO, Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J.3/240/2015

RICARDO CISNEROS ROMERO.

V.S.

INDUSTRIAS IMISA S.A. DE C.V. Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J.3/ 188/2018

GABRIEL ROSALES RAMÍREZ

VS

PRITESMALE S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA PRITESMALE S.A. DE C.V. EL LAUDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS DEL LAUDO REFERIDO EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.3/646/2019

MAYELA MAYEN GARCÍA

VS

TRANSMARK, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA TRANSMARK, S.A. DE C.V., ONBUSBAS, S.A. DE C.V. ASÍ COMO POR LOS CODEMANDADOS FÍSICOS RICHARD ALPHONSO YRIZAR GONZÁLEZ Y RAFAEL ANTONIO IBÁÑEZ CANTÚ.

EXPEDIENTE: J.3/452/2016

RÍOS ROMÁN MARTHA ELENA

VS

SOTEC, S.A. DE C.V. Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE SE SIRVAN FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO.

EXPEDIENTE: J.3/82/2019

GUTIÉRREZ INOSTROZA JUAN SERGIO

VS

SEATRES CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.3/865/2020

P.A.G.G.

VS

DYM CERTIFICACIÓN INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO AL DEMANDADO SINDICATO PROGRESISTA "ESTEBAN BACA CALDERÓN" S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.3/698/2020

FRANCISCO CASTILLO LUZ MAR

VS

SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL C&J, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J3/356/2018

MARIO FLORES RAMÍREZ

VS.

BLACK RED WHITE INCORPORATED, S.A. DE C.V. Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. SUSANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, OMAR VERA Y KOCIANKOWSKI SOPORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA QUE SE SIRVAN A FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO.

EXPEDIENTE: J.3/767/2019

MIREYA ARISAI LEAL PALOMARES

V.S.

ESENCIAS Y PERFUMES EUROPEOS S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FÍSICO EL C. CARLOS ARTURO CABAÑAS GALINDO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

LIC. CINDY SALAS LARIOS
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/770/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J4/329/2017

QUEJOSO: OFFICE MATE S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NORMA ANGÉLICA ZEPEDA GÓMEZ

AMPARO DIRECTO NÚMERO:

SE NOTIFICA A LA QUEJOSA OFFICE MATE S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA 10/01/2024, EN DONDE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE TURNA LA DEMANDA DE AMPARO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE ACUERDE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, TODA VEZ QUE NO DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR ESTA H. JUNTA EN AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS Y TODA VEZ QUE A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA NO FUE DESAHOGADO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.4/69/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/694/2018

QUEJOSO: FUEGOFIN S.A. DE C.V.

TERCERO OSCAR EDGAR ZARATE GARCÍA

AMPARO DIRECTO NÚMERO:

SE NOTIFICA A LA QUEJOSA FUEGOFIN S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA 10/01/2024, EN DONDE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE TURNA LA DEMANDA DE AMPARO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE ACUERDE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, TODA VEZ QUE NO DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR ESTA H. JUNTA EN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS Y TODA VEZ QUE A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA NO FUE DESAHOGADO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/280/2019.

ORTIZ TAPIA MIGUEL ANGEL VS AT & T GRUPO SERVICIOS Y SOPORTE, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 A LAS PARTES EN DONDE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE RESPONSABILIDAD DE CONFLICTO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/407/2019

MARTIN SOTO PÉREZ VS. FUNDIDORA ARCHITECTS STONE PROJECT ASP, S.A. DE C.V. Y/O.S.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LA DEMANDADA DONDE DADA SU INCOMPARECENCIA A LA PRESENTE AUDIENCIA SE LE HICIERON EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS EFECTUADOS EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS CON POSTERIORIDAD, ASÍ COMO SE TUVO POR AGOTADA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y POR ÚLTIMO TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS POR DESAHOGAR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE 2 DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE REALICEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS CON POSTERIORIDAD EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/714/2014

ALAN OCHOA CUEVAS VS SINERGIA DRH, S.A. DE C.V., Y/O.S.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS PARTES DONDE SE ORDENÓ AGREGAR A LOS AUTOS EL ESCRITO INGRESADO EN FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR OFICIALÍA DE PARTES Y REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 6747 ASÍ COMO UN ANEXO MISMO QUE SE ORDENÓ GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTA JUNTA PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA DONDE SE TUVO AL COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DANDO CONTESTACIÓN A LO REQUERIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL NUMERAL 4 DE SU ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS CON LO QUE SE CONCLUYE QUE YA NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES

POR DESAHOGAR Y SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE 2 DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE REALICEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/360/2019

KARLA PAMELA GONZALEZ BARRERA VS AMA PROVEEDURIA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LA MORAL DEMANDADA AMA PROVEEDURIA, S.A. DE C.V., AL CODEMANDADO FÍSICO EL C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MATA, AL IMSS E INFONAVIT DONDE SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/766/2018

CESAR SOLIS EVANGELISTA V.S. NERO ADMINISTRACIÓN Y DIFUSIÓN, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LA PARTE ACTORA DONDE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/724/2019

JOSÉ MARTIN SANTOS Saviñón VS GRUPO SKY STEEL & CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LOS DEMANDADOS WECOM, S.A. DE C.V., URBANIZACIONES BARRANCO, S.A. DE C.V., WECOM WORLD ENGINEERING & CONSTRUCTION OF MEXICO, S.A. DE C.V., FLETES SUMINISTROS Y EXCAVACIONES MAYA, S.A. DE C.V., SERVICIOS XR, S.A. DE C.V., SERVICIOS XR WECOM, S.A. DE C.V., TRANSPORTES MAYA, S.A. DE C.V., GRUPO ELEKTRA, S.A. DE C.V. ASÍ COMO A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. EFRÁIN BARRANCO TOVAR Y ADÁN BARRANCO XIBILLE ÚNICAMENTE PARA SU CONOCIMIENTO DONDE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVO POR CARECER DE MATERIA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/123/2018

YADIRA MAGALY PERALTA MONTES VS COMERCIALIZADORA GENERATA, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.4/362/2020

GERARDO VILLALOBOS BLANCO VS TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/545/2018

JANET LÁZARO COLÍN VS ELECTROMAG, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS "GO" CONSULTA GENERAL GLOBAL ORTEX, S.A. DE C.V. Y MIGUEL VAÑES EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/474/2020

ROCÍO SALINAS SÁNCHEZ VS CANMI, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/775/2020

AARÓN PAULINO GUTIÉRREZ MALDONADO VS JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ MALDONADO Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/688/2020

EDGAR OMAR HERNÁNDEZ SOSA VS PROMOLIFE, S. DE R.L. Y/O.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PROMO LIFE, S. DE R.L. DE C.V., RADE MARKET 57, S.A. DE C.V., BH TRADE MARKET, S.A. DE C.V., PROMO ZALE, S.A. DE C.V., GIN GROUP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. RAÚL TORRES MÁRQUEZ, DAVID LEVY HANO Y TAMI KABBANI CHARABATI EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/473/2020

TOLEDO CURIEL MARIBEL VS ANDAMIOS ATLAS, S.A. DE C.V. Y/O.S. SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. JORGE AUGUSTO LARRERA MEDINA, ODRA ROSALÍA GÓMEZ GARCÍA, YARET GUZMÁN GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR HERRERA GALAVIZ Y MARIBEL GUADALUPE HERNÁNDEZ SOLOYA, EL ACUERDO DE FECHA 08/01/2024, DONDE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/807/2013

LUIS JONATAN SOLLÍS SOTO VS LASSER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR LAUDO ABSOLUTORIO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/612/2019

ESTEBAN HERNÁNDEZ LUGO VS PRESEA ASESORÍA EN CALIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y/O EXPEDIENTE:

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR LAUDO ABSOLUTORIO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/734/2019

GERARDO REYES JUAN CARLOS VS PRESEA ASESORÍA EN CALIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR LAUDO ABSOLUTORIO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/633/2019

JORGE LUIS CABRERA SOTO VS EXCEL TECHNICAL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR LAUDO ABSOLUTORIO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/230/2015

MEJÍA OLVERA JOSÉ ALDO Y/O VS NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/429/2016

ROSALBA GONZÁLEZ BUCHAN VS PAN Y PASTELES TOMY Y OTROS

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/144/2015

GERARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ VS MA LIGHTING, S.A. DE C.V. Y/O.S

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/744/2014

ARTURO VÁZQUEZ RICARDEZ VS ROMÁN JUÁREZ HERNÁNDEZ Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/442/2014

ESTRADA JUÁREZ ENRIQUE VS EDITORIAL ESFINJE, S. DE R.L. DE C.V. Y/O

SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.4/482/2014
JORGE IGNACIO OCEJO BALLARIN Y/O VS KURSON KUSHER, S.A. DE C.V. Y/O S
SE LES NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/01/2024 EN EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR OPERAR LA PRESCRIPCIÓN, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.4/425/2014
EDGAR IRVING ROMERO BARRIENTOS VS GASTRONÓMICA ANDORRA S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EL LAUDO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS PARTES, PERO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: A47J4/18/2019
CARLOS CEDEÑO ÁLVAREZ VS OMAR HERRERA FLORES
SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO AL PROMOVENTE DONDE UNA VEZ QUE NO DESAHOGO EL REQUERIMIENTO REALIZADO SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE FECHA 29/11/2023 ES DECIR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE: A47J4/12/2018
ALTA TECNOLOGÍA EN HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. VS MA. ISABEL GÓMEZ MEDINA
SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO AL PROMOVENTE DONDE UNA VEZ QUE NO DESAHOGO EL REQUERIMIENTO REALIZADO SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE FECHA 29/11/2023 ES DECIR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

LIC. JAZMÍN AMPARO BALANDRANO MORALES
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO BIS

EXPEDIENTE: J.4BIS/733/2016
GUILLERMINA ÁVILA MORALES
VS

JOVAN TAVERA CRUZ
SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO IMSS Y AL DEMANDADO JOVAN TAVERA CRUZ, EL ACUERDO DE FECHA 10/01/2024, EN DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL COTEJO O COMPULSA, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE LA DOCUMENTAL MARCADA CON EL NUMERAL VII; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL COTEJO O COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE LA DOCUMENTAL MARCADA CON EL NUMERAL IX, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/103/2020
BANDALA ESQUINTIN NOELIA
VS

ROMINA CASTRO CENTELLAS, Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 09/01/2024, EN DONDE SE TIENE AL IMSS RINDIENDO EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; ASIMISMO SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/695/2017
JOSÉ FRANCISCO TIRADO ELIZALDE
VS

ABATIK, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 09/01/2024, EN DONDE SE TIENE A LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, SOLICITANDO COPIAS SIMPLES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/265/2020
NAVA BÁEZ ÁNGEL OMAR
VS.

NIKE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 09/01/2024, EN DONDE SE EMITE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN OFRECIDAS POR LAS PARTES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/675/2018
RAFAEL BLANCAS LÓPEZ
VS.

COLEGIO CITLALLI, Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 09/01/2024, EN DONDE SE ACLARA QUE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS A LA PARTE DEMANDADA DEL LAUDO, EN FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRAN SUBSISTENTES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/872/2020
SILVIA MENDEZ FUENTES
VS

JOSE ALBERTO HERNANDEZ BUENO Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR

DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/89/2020
GAMBOA MARIN JESUS
VS

GRUPO SEDASIPP S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/04/2021
GINERA ROJAS HUGO CELESTINO
VS

SERVICIOS COPRUM S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/159/2017
RUBEN VARGAS VIVEROS
VS

AMB OMEGA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.4B/694/2020
ELSA GUILLERMINA LIZARRAGA GONZALEZ
VS

COLEGIO LA FONTAINE A.C. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/135/2020
CAMPOS SOLANO JAQUELINE
VS

ASESORIA EJECUTIVA INTEGRAL S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/808/2019
JAIME HERRERA CARRASCO
VS

ROBERTOSAPO ZACARIAS Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/48/2019
MARTIN CHAVEZ SANCHEZ
VS

DISEÑOS PEGANO S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/578/2019
BLVINA CUEVAS ESTRADA
VS

EMARI ELVIRA DE LA FUENTE ALVAREZ Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS

LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/884/2020
JOSE MANUEL SEGURA GARCIA Y/O
VS

SERVICIOS EJECUTIVOS SORIANA S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/812/2018
JOSE LEONARDO ARREOLA GOMEZ
VS

FIS FIBER INDUSTRIES S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/325/2019
MORENO LOPEZ CONCEPCION
VS

PROMONOMINA S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASI MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.4B/892/2020

ANTONIO SALDAÑA CUEVAS

VS

REYNA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASÍ MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/408/2020

JUAN RAMON ANTONIO GONZALEZ

VS

SOLUCIONES DE DESARROLLO EMPRESARIAL GLOBALPAQ S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 8-1-2024, TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO SUS ALEGATOS POR ESCRITO EN EL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO POR ESTA H. AUTORIDAD, EN ESTE ACTO SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD, ASÍ MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/231/2017

EVARISTO QUIJADA BARRETO

VS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSPORTES ESCOLARES SEATRES S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/647/2020

ARMANDO GOMEZ ANGEL

VS

ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/767/2018

MARIA VANESA MONZALVO GERARDO

VS

MEXPPAR TLANE S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO

REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/530/2020

LUNA LOZADA VICTOR HUGO

VS

RANCHO TEPEJI S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/671/2020

JULIO CESAR PACHECO MELGAREJO

VS

GRUPO METALICON S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/764/2018

ANTONIO DEJESUS PEREZ HERNANDEZ

VS

ANDAMIOS ATLAS S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4B/535/2019

VICTORIA XATZIBE OROPEZA NOLASCO

VS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSPORTES ESCOLARES SEATRES S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

EXPEDIENTE: J.4B/108/2018
IRMA AGUILAR COROO

VS

SERVICIOS Y REPARACIONE LYP, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES DONDE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LA QUE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESARAN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO REALIZA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHA CERTIFICACIÓN Y SE LE TIENE POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS, EN CASO DE QUE HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE. J4B/406/2019
JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ROMERO

VS

COMERCIALIZADORA MEXPORT, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MAURICIO JOSÉ OTEGUI LARREGUI, JOSÉ CARMEN CONTRERAS MORENO, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 15-12-2023 EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 24-01-2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE. J4B/283/2019
DIANA SALAZAR CASTRO

VS

FAUSTO SOLÍS RODRÍGUEZ Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18-12-2023 EN EL CUAL SE LES TIENE POR TÁCITAMENTE PERDIDO SU INTERÉS PARA CELEBRAR UNA POSIBLE CONCILIACIÓN A EFECTO DE LLEGAR A UN ARREGLO, POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTÚA CONTINUARA EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE. J4B/356/2018
VÍCTOR JAHIR DEMATA MARTÍNEZ

VS

SERVICIOS ELÉCTRICOS NATAREN, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18-12-2023 EN EL CUAL SE LES TIENE POR TÁCITAMENTE PERDIDO SU INTERÉS PARA CELEBRAR UNA POSIBLE CONCILIACIÓN A EFECTO DE LLEGAR A UN ARREGLO, POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTÚA CONTINUARA EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/238/2014
DAVID GONZÁLEZ GARCÍA

VS

ALLTEC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA 21-09-2023 ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 18-12-2023 EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 19-01-2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EJECUCIÓN, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. SERGIO AXEL CAMACHO MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE J.5B/440/2018

SANDRA CECILIA OSORIO DÍAZ VS UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LAUDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN COPIA SIMPLE DEL MISMO EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE J.5B/187/2019

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VS BAÑERAS DE HIDRORELAJACIÓN, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA BAÑERAS DE HIDRORELAJACIÓN, S.A. DE C.V., ASÍ COMO AL CODEMANDADO FÍSICO JOSÉ RICARDO VAZQUEZ EL LAUDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOLES SABER QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN COPIA SIMPLE DEL MISMO EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE J.5B/496/2019

CLAUDIA MARGARITA MAYA JUAREZ Y/O VS PALLETS M3, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS JULIO NOCHEBUENA E IRÁN TRUJILLO EL LAUDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOLES SABER QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN COPIA SIMPLE DEL MISMO EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE J.5B/254/2013

ALMA ROSA RAMIREZ ROQUE VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCOYOTL.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA FÍSICA KARINA ALELI BERNARDINO ROJAS EL LAUDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN COPIA SIMPLE DEL MISMO EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO. J5B/107/2010

DANIEL MARTÍNEZ FLOR VS VITTORIO BENZI MÉXCO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, VÍCTOR AGUILAR RAMÍREZ, CARLOS PORTENY SOROQUI, VITTORIO BENZI MÉXICO, S.A. DE C.V., MIGUEL ÁNGEL RAYAS BECERRIOL, INDUSTRIAL DEVELOPEMENTS CONSTRUCCIÓN PROJETS, S.A., COLCHONES CATUSA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAL DEVELOPEMENTS Ñ, CONSTRUCCIÓN PROKECTS, S.A. INDUSTRIAL DEVELOPEMENTS Ñ, CONSTRUCCIÓN PROKECTS, S.A. DE C.V. Y/O INDUSTRIAL DEVELOPEMENTS Y CONSTRUCCIÓN PROKECTS, S.A. DE C.V. Y LA ECONÓMICA, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 13/12/2023 EN EL QUE SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO Y RATIFICANDO EL PRESENTE CONVENIO.

EXPEDIENTE NÚMERO. J5B/276/2011

DELFINO CONTRERAS GONZÁLEZ VS ENRIQUE FLORES ROMERO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07/12/2023 EN EL QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA ES POR LO QUE SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO. J5B/601/2015

ANA KARELY RAMÍREZ LÓPEZ VS OSRAM, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA OSRAM, S.A. DE C.V., BBS GROUPS, S.A. DE C.V. ASÍ COMO EL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 14/12/2023 EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 01/02/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ATORA.

EXPEDIENTE NÚMERO. J5B/679/2018

MARTA PATRICIA GONZÁLEZ RUIZ VS VERÓNICA Velería Velázquez Galicia Y/O SE NOTIFICA Y CITA A LA CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS LA C. VERÓNICA VALERIA VELÁZQUEZ GALICIA, ASIMISMO NOTIFIQUESE A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES Y NOTIFIQUESE AL DEMANDADO LEOPOLDO GALICIA ÚNICAMENTE PARA SU CONOCIMIENTO ACUERDO DE FECHA 30/11/2023 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 29/01/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LAS PARTES; SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS 30/01/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 31/01/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE NÚMERO. J5B/88/2019

JESÚS BAEZA GARCÍA VS EDUARDO PARRA ALEGRÍA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14/12/2023 EN EL QUE SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES A AFECTO DE QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO.

LIC. JOHANA YANELI ALVAREZ MUÑOZ
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS

EXPEDIENTE NUMERO: J6/631/2020

MONROY BAUTISTA MÓNICA VS. INSTITUTO AMERICANO CULTURAL S.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA LILIANA ALTAMIRANO, SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, LAUDO DE 01/11/2023, ASÍ COMO ACUERDO DE 08/01/2024.

LIC. PAOLA VAQUERO URQUIDEZ.
EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO SEIS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/416/2020

MARTÍNEZ DUBEY JAIME

VS.

LIDHUCAP, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA MARTÍNEZ DUBEY JAIME EL AUTO DE FECHA 09 DE ENERO 2024, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA SIMPLE DE DICHO LAUDO Y DEL ACUERDO QUE LO ORDENA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.8/663/2008

GUTIÉRREZ LÓPEZ ANTONIO

VS.

ENLACES TERRESTRES DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA: GUTIÉRREZ LÓPEZ ANTONIO Y A LA PARTE DEMANDADA: ENLACES TERRESTRES DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., AUTOTRANSPORTES INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V., ALEJANDRO SÁNCHEZ BECERRA, RANFERI HERRERA MALDONADO Y LUIS MANUEL PIMENTEL BARRERA, RUTA INDEPENDENCIA, A.C., ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE RUTA INDEPENDENCIA, A.C. CLAVE 06, EL AUTO DE FECHA 09 DE ENERO 2024, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA SIMPLE DE DICHO LAUDO Y DEL ACUERDO QUE LO ORDENA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de enero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 004

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/731/2012
EDGAR PACHECO AMARO.

VS.

HOSPITAL MUNICIPAL TEPETLIXPA, "HERMENEGILDO GALEANA BICENTENARIO" DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08/01/2024 EN DONDE A LA MISMA SE DA VISTA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga SOBRE EL INFORME RENDIDO EN AUTOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/320/2015

VÍCTOR MANDUJANO MORANTES.

VS.

HOSPITAL GENERAL FERNANDO QUIROZ GUTIÉRREZ DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08/01/2024 EN DONDE SE TIENE RENDIDO INFORME POR LA INSTITUCIÓN MENCIONADA EN AUTOS CON EL QUE SE DA VISTA A LA MISMA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/03/2022

BERNARDO PÉREZ SÁNCHEZ, Y/O

VS

TRANSFORMADORA DE METALES GONZALEZ, Y/O

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL ACUERDO DE FECHA 14/12/2023 DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 23/01/2024 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ATENTAMENTE:

LIC. GABRIEL LOYA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDO.